



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA

NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02-F-04	AUTOS COBRO ADMINISTRATIVO COACTIVO	FECHA 2013/09	VERSIÓN: 1
---------------------------	--	------------------	------------

AUTO TERMINACION PROCESO COACTIVO

Sogamoso, 5 de Octubre de 2015

Se desprende del estudio del proceso Administrativo de cobro Coactivo No 716-2013/Mandamiento de pago No 716-2013, de Fecha 08/05/2013, que la obligación que dio origen a la actuación administrativa de cobro en contra de los contribuyentes CIENDUA ALVAREZ JAIME-ENRRIQUE Y BOHORQUEZ QUIJANO ELIZABETH, quienes se identifican con C. C. No 9526836 - 46358887 por concepto de Impuesto Predial Unificado y otros, correspondiente a las vigencias fiscales año (s) 2008,2009,2010,2011 Y 2012 ya que se encuentra totalmente cancelada hasta el año 2012, según recibo de caja No 201560727 de Fecha 29/05/2015, del Predio 010104900019000.

Por lo que ha desaparecido la causa para proseguir el proceso de cobro coactivo, procede la terminación del mismo, el cual fue iniciado por la Dirección de Tesorería Municipal, delegada mediante Decreto Municipal No 171 de 2002.

En consecuencia se procede a dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 499 del Acuerdo 065 de 2005 y Acuerdo 071 de 2006, el Director de Tesorería

RESUELVE

PRIMERO. Declarar terminado el proceso Administrativo de cobro Coactivo No. 716-2013 que la obligación que dio origen a la actuación administrativa de cobranza en contra de los contribuyentes CIENDUA ALVAREZ JAIME-ENRRIQUE Y BOHORQUEZ QUIJANO ELIZABETH identificados con C. C N° 9526836-46358887 por concepto de Impuesto Predial Unificado y otros, correspondiente a las vigencias fiscales año (s) 2008, 2009,2010,2011 Y 2012 por pago hasta el año 2012

SEGUNDO. Archivar el expediente.

CÚMPLASE

Carmen Casilda Araque Tibaduiza
CARMEN CASILDA ARAQUE TIBADUIZA
Tesorera Municipal

Bertha Y
Proyecto
Bertha Y

W

Comprometidos por la CALIDAD del Servicio
"SUAMOX, Ciudad del Sol"